
EL DOBLE DESAFÍO

Los artesanos del Cusco ante la crisis regional y la constitución del régimen republicano (1824-1869)

Thomas Krüggeler

LA HISTORIA DEL CUSCO durante el siglo XIX, y particularmente la historia de la ciudad del Cusco, ha recibido hasta ahora poca atención de parte de los historiadores. Nos hemos dado por satisfechos con algunas generalidades, sin investigar más profundamente la historia económica, social y política de la antigua ciudad imperial¹. Dichas generalidades se refieren al aislamiento geográfico y político, a la crisis económica y comercial de la región del Cusco y al retroceso dramático de la población de la ciudad. La decadencia del Cusco durante el siglo XIX es indiscutible. Con la apertura del puerto de Buenos Aires en el contexto de las reformas borbónicas durante las últimas décadas del siglo XVIII, Cusco perdió su posición clave como el centro del comercio con el Alto Perú. Los bienes de consumo, sobre todo textiles, que llegaron en

¹ El estudio más completo, aunque en partes muy descriptivo y con poco análisis de fuentes primarias, es Tamayo Herrera, José, *Historia Social del Cusco Republicano*. Lima: Editorial Universo, 2a. edición, 1981.

THOMAS KRÜGGELER

grandes cantidades de Gran Bretaña desde fines de la colonia al mercado del Cusco significaron una fuerte competencia para el sector manufacturero y fueron un factor decisivo para el fracaso del sector textil de la región alrededor de 1840. Las destrucciones causadas por la guerra de independencia y las guerras civiles durante las siguientes décadas también contribuyeron a la crisis de la región.

El Cusco no experimentó una transformación económica profunda durante las primeras décadas después de la independencia. La ciudad estuvo aislada de los centros económicos del Perú y sufría una grave crisis general. En comparación con el desarrollo de Arequipa durante esta época, el Cusco parecía un pueblo soñoliento. Esta descripción, sin embargo, pese a ajustarse a la realidad, es peligrosa en tanto puede hacer suponer que la provincialidad del Cusco impedía cambios sociales y económicos. Por eso en este artículo queremos discutir no tanto la decadencia del Cusco y sus causas, sino cómo funcionaba la economía de la ciudad en estas circunstancias de crisis y cómo se desarrollaron algunas características de la vida social cusqueña del siglo XIX.

Para acercarnos a la vida económica y social del Cusco entre 1824 y 1869, nos concentraremos en el análisis del sector artesanal de la ciudad. Los artesanos, aunque en general son ampliamente ignorados por los historiadores, formaban un grupo social y económicamente importante dentro de la sociedad cusqueña, al igual que en otras sociedades urbanas. La diversificación de este sector, en términos de ocupaciones artesanales, y su fuerza, en términos de números absolutos, son impresionantes en el Cusco del siglo XIX. Los artesanos no eran solamente individuos pasivos, dirigidos por otros grupos sociales. En este sentido, la fundación de la Sociedad de Artesanos del Cusco en 1870 la tenemos que interpretar como una reacción de los artesanos frente al fracaso del sistema gremial y como un intento de buscar una repre-

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

sentación más eficiente en la sociedad cusqueña. La Sociedad de Artesanos significó política e ideológicamente un cambio profundo para los artesanos, cambio que no podemos tratar adecuadamente en un pequeño estudio. Por esta razón nos limitaremos aquí a las cuatro primeras décadas del Cusco republicano.

Pero, ¿quiénes son los artesanos del Cusco? Podemos llamar artesanos a los numerosos tejedores, costureras, hilanderas, cocineras, etc. o son artesanos solamente los sastres, zapateros, plateros, etc., ocupaciones para las que existía un sistema de aprendizaje y que tenían sus gremios? El término "artesano", en su sentido más amplio, incluye a todas las personas que producen algo con sus manos. Aquí, sin embargo, nos limitaremos a los artesanos típicos de economías urbanas, es decir, zapateros, herreros, carpinteros, etc. Estas ocupaciones tenían gremios con sus sistemas de educación profesional y solamente sus afiliados pagaban contribuciones de patentes. Pero en el Cusco del siglo XIX el problema es más complicado. Muchos pequeños sastres, zapateros, etc. ejercían su ocupación fuera del sistema gremial. Ellos no trabajaban exclusivamente como artesanos, no tenían oficiales y no pagaban impuestos. Este grupo de artesanos urbanos tenía casi las mismas características que los artesanos rurales (hilanderas, tejedores, etc.). No obstante, vamos a considerar a este grupo, porque las fuentes, muchas veces, nos permiten distinguir entre un maestro zapatero del centro de la ciudad y su pobre colega no-organizado de la periferia urbana. Además estos pequeños artesanos mostraban un alto grado de flexibilidad económica y permiten ver cómo reaccionaban frente a la crisis económica algunos grupos de artesanos.

Los problemas que trataremos en este artículo son los siguientes. En primer lugar, tenemos que preguntar en qué forma las importaciones de bienes de consumo influían en el sector artesanal y cómo reaccionaba este sector frente a la competencia extranjera. En tanto recha-

THOMAS KRÜGgeler

zamos la noción de que las importaciones destruían la economía de los artesanos urbanos del Cusco, nos interesa también la vida interna de los talleres. ¿Cómo eran las relaciones entre maestros, oficiales y aprendices y de qué manera la crisis económica afectaba estas relaciones? Otro problema central de este estudio es la historia de los gremios durante la primera mitad del siglo XIX ¿Por qué seguía existiendo el sistema gremial después de la independencia, un sistema que era considerado parte integral de la sociedad colonial? ¿Qué cambios sufrió el sistema gremial después de 1824? Finalmente, tenemos que preguntarnos ¿qué posición tenían los artesanos en la jerarquía de la sociedad cusqueña y de qué forma participaban en la vida política de la ciudad? Concedía el Cusco republicano más prestigio social a los artesanos que el Cusco colonial? Una respuesta a estas preguntas requiere la identificación de los factores que determinaban la posición social de los artesanos y que influían en las posibilidades de su participación política.

Aclaremos, además, que si bien nuestro objetivo es analizar la economía y la vida social de un grupo crítico del Cusco en las décadas posteriores a la independencia, creemos que el estudio de los vínculos económicos y sociales de los artesanos puede permitir que nos formemos una idea un poco más general del Cusco entre 1824 y 1869.

I. LA ESTRUCTURA DEL SECTOR ARTESANAL

En la ciudad del Cusco los artesanos formaban un grupo económico muy complejo y diversificado. Para presentar adecuadamente las estructuras del sector artesanal, tenemos que distinguir entre su estructura horizontal y vertical. Estructura horizontal significa, en este contexto, la importancia del sector en términos de números absolutos y su diversificación profesional. La diferenciación entre

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

CUADRO 1
GREMIOS ARTESANALES EN EL CUSCO (1836/39)

Gremios de indios y gremio de Mestizos	Gremio de Mestizos	Gremio de Indios
Alfareros	Bordadores	Chocolateros
Altareros	Botoneros	Escultores
Carpinteros	Carniceros	Falceros
Curtidores	Franjeros	Frasaderos
Panaderos	Heladeros	Pelloneros
Plateros	Herreros	Tocuyeros
Sastres	Hojalateros	Veleros
Sombrereros	Peluqueros	
Zapateros	Pintores	
	Relojeros	
	Talabarteros	

Fuente: ADC, ATP, Libro extracto de matrículas de indígenas del Cercado, 1836; Matrícula de patentes del Cuzco, 1839.

artesanos ricos y pobres, entre artesanos de varias razas, entre profesionales con mayor o menor prestigio social, etc. atañe a la estructura vertical del sector artesanal. Aquí empezamos con los aspectos horizontales, que van a mostrarnos la posición central que tenían los artesanos dentro de la economía urbana. La estructura vertical la analizaremos más adelante, cuando tratemos la posición social de los artesanos en la sociedad cusqueña.

El cuadro 1 nos presenta la cantidad y variedad de gremios que existían en el Cusco en la segunda mitad de los años treinta del siglo pasado y nos indica que había 16 gremios de indios y 20 gremios de mestizos artesanos. Para 9 profesiones artesanales (columna 1) existían gremios de indios y mestizos paralelamente, mientras otros oficios parecían controlados sólo por unos u otros,

THOMAS KRÜGGELER

sobre todo algunas profesiones del sector textil (frazaderos, pelloneros, etc.), que eran dominadas por artesanos indígenas. Los gremios de indígenas eran instituciones administrativas que tenían sus orígenes en la época colonial. Los miembros de estos gremios no pertenecían a ningún ayllu y no se encontraban bajo el control de un cacique, sino que gozaban de un cierto grado de independencia dentro de la población indígena urbana. Parece que las funciones de los gremios indígenas, a diferencia de las que cumplían los gremios de mestizos, se limitaban casi exclusivamente a lo referido a las obligaciones fiscales, porque los únicos documentos que hemos encontrado sobre estas instituciones tratan de la contribución de indígenas. Durante la época colonial, en cambio, los gremios de artesanos indígenas eran instituciones mucho más activas, como lo prueban las fuentes y la información que nos ha presentado Gutiérrez².

En términos numéricos los gremios de mestizos eran mucho más grandes que los de indígenas. Así la matrícula de patentes de 1839 para este sector contiene 289 maestros artesanos organizados, sin mencionar la respectiva cantidad de oficiales y aprendices. Pero sabemos que los maestros artesanos empleaban en esa época en promedio a dos oficiales (ver cap. V). Esto significa que había 867 mestizos artesanos en la ciudad en 1839. La matrícula de indígenas de 1836, fuente del cuadro 1, registra solamente a 139 socios de todos los gremios. Esta fuente no distingue entre los grados de profesionalización porque todos los artesanos indígenas, maestros y oficiales, tenían que pagar la contribución de indígenas.

Como para todos los maestros de talleres era obligatorio ser miembros de sus respectivos gremios por la ley de patentes de 1829 y como les estaba prohibido a

² Ver Gutiérrez, Ramón, "Notas sobre organización artesanal en el Cusco durante la colonia", *Histórica*, III:1 (1979) pp. 1-15.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

los oficiales abrir sus propios establecimientos³, tendríamos que suponer que en el Cusco del año 1839 había aproximadamente mil artesanos de varios oficios y razas, como lo indican las diferentes matrículas presentadas. Sin embargo, los datos del manuscrito del censo de 1862 que presentamos a continuación van a probar que esta aproximación es muy incompleta y que la realidad de los años treinta era otra.

El censo de 1862 nos presenta 2286 artesanos en 47 diferentes profesiones en la ciudad del Cusco⁴. Según estas cifras, el 18% de la población económicamente activa eran artesanos. Esta impresionante cantidad es aún más sorprendente si tenemos en cuenta el descenso de la población urbana entre los treinta y los sesenta y la crisis económica que se agudizó durante este tiempo⁵. Por eso nos parece muy improbable que la cantidad de artesanos creciera entre los años treinta y 1862. Mucho más probable es que en los treinta, a pesar de las restricciones jurídicas, también existieran numerosos artesanos fuera del sistema gremial. El censo de 1862 es el primer documento que nos muestra el sector artesanal del Cusco en su verdadera amplitud y diversificación.

¿Cómo podemos explicar esta significativa presencia del sector artesanal en una época de profunda crisis

³ Ver la Ley de Patentes de 10 de Agosto de 1826 en Dancuart, Emilio, y José M. Rodríguez, *Anales de la Hacienda pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la república*. 10 tomos, Lima 1902-1908, tomo 1, p. 276.

⁴ ADC, Documentos de la Dirección, "República del Perú, censo general de la provincia del cercado del departamento del Cusco, año de 1862", libro 19. Hemos excluido aquí y en todas las calculaciones a base de este censo las parroquias rurales de S. Gerónimo y S. Sebastián.

⁵ Un resumen del desarrollo demográfico del Cusco presenta Tamayo Herrera, *op. cit.*, pp. 34-36.

THOMAS KRÜGGELER

económica y la gran diferencia entre artesanos organizados y no-organizados? Primero, parece muy probable que una cierta cantidad de oficiales trabajara clandestinamente en sus propios talleres sin tener una licencia de la municipalidad y sin asociación con sus respectivos gremios. Segundo, habían muchos oficiales sin empleo permanente, los mismos que no aparecen en ninguna matrícula, pero que son mencionados en el censo. Tercero, había una gran cantidad de artesanos que probablemente ejercieron el oficio sin previo examen profesional y cuyos establecimientos eran tan pequeños y sus ingresos tan bajos que ni el estado ni los gremios tenían interés de integrarlos a sus estructuras de organización. Cuarto, muchas personas que aparecen en el censo como artesanos eran exclusivamente vendedores pero no productores de productos artesanales y nunca pertenecieron a un gremio. Este fenómeno era particularmente común entre panaderos y carniceros, por ejemplo. Así, muchas mujeres se llamaban panaderas porque *vendían* pan, pero el número de quienes *producían* este producto de primera necesidad y pertenecían al gremio de los panaderos era mucho más limitado.

El factor más importante para explicar la gran cantidad de artesanos en el censo de 1862 es, probablemente, que en este documento aparecen cientos de personas que trabajaban solamente de vez en cuando como artesanos y que tenían otras fuentes de ingreso aparte de sus actividades artesanales. Muchos pequeños zapateros, por ejemplo, no tenían licencias profesionales, sino trabajaban temporalmente en sus casas y ganaban una cierta cantidad de dinero para contribuir a la subsistencia de la familia. Otras familias tenían sus tiendas o sus chicherías y, sin embargo, el cabeza de familia se declaró carpintero o curtidor, porque poseía ciertos conocimientos de un oficio y trabajaba temporalmente para un maestro o por su propia cuenta. La flexibilidad económica que se manifiesta en esta diversificación de actividades la vamos a analizar en el contexto de la economía de los artesanos.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

II. LOS GREMIOS: HERENCIAS COLONIALES E INSTRUMENTOS DEL ESTADO REPUBLICANO

En las ciudades preindustriales de Europa, el sistema gremial teóricamente era favorable tanto para los artesanos como para la administración pública. Los artesanos organizados en gremios recibían el monopolio de la producción de sus productos y podían, en colaboración con las autoridades municipales, determinar los precios. Los gremios tenían sus sistemas internos de aprendizaje, fijaban las calificaciones necesarias para obtener el título de maestro y mantenían un sistema de apoyo mutuo. La administración pública protegía a los artesanos de la competencia de talleres no organizados. Para las municipalidades este sistema tenía la ventaja de que gremios hasta cierto punto controlados por el municipio garantizaban el abastecimiento de la población con productos de primera necesidad; además, la administración pública podía controlar con más facilidad la calidad y los precios de la producción artesanal. El caso de los panaderos nos muestra la importancia que tenía este aspecto para la administración pública. El control del peso, el precio y la calidad del pan era muy importante para mantener el orden público y para evitar protestas de las clases populares, sobre todo en épocas de crisis⁶. Por otra parte, a cambio de recibir el monopolio dentro de su rama de protección, los gremios eran responsables, ante las municipalidades, de la educación de aprendices y el mantenimiento de un alto nivel profesional dentro de sus oficios.

Bajo este sistema de cooperación entre la administración pública y los gremios, propio de la edad media

⁶ El control del Estado sobre el gremio de los panaderos de Lima a fines de la colonia es presentado por Flores Galindo, Alberto, *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830*. Lima: Mosca Azul, 1984, pp. 165-168.

THOMAS KRÜGGELER

pero vigente en algunos casos hasta el siglo XIX, los artesanos formaron un grupo económica y políticamente muy poderoso en muchas ciudades europeas; los maestros artesanos, por lo demás, tenían un alto prestigio social. En los siglos XVI y XVII, cuando los españoles trasplantaron el sistema gremial a América Latina, en ninguna ciudad lo llevaron a un nivel tan pronunciado como en España misma.

La razón más importante para explicar el fracaso del sistema gremial en las colonias españolas es que las ciudades americanas tenían una estructura económica muy diferente a las europeas. Eran, en primer lugar, ciudades de consumo y no de producción, porque las ciudades coloniales consumían productos importados y productos de su *hinterland* en cantidades mayores a las de su propia producción⁷. Esto significa que las estructuras económicas de las ciudades coloniales no ofrecían el espacio económico y social necesario para establecer un poderoso sistema gremial. Además, la gran mayoría de artesanos eran mestizos e indios, mientras que los españoles y criollos eran activos en los sectores del comercio y la agricultura y rechazaban el trabajo manual como inferior. En consecuencia, los artesanos y sus organizaciones estaban socialmente separados de las clases altas urbanas, las que les negaron la participación política.

Los gremios coloniales de la ciudad del Cusco no eran una excepción del esquema presentado arriba. En la ciudad imperial había pocos gremios y pocos maestros organizados durante la colonia. Con excepción de los plateeros, los artesanos tenían un bajo prestigio social y su poder político era casi inexistente. Sin embargo, Gutiérrez nos

⁷ Ver Konetzke, Richard, *Las ordenanzas de los gremios como documentos para la historia social hispanoamericana durante la época colonial*, *Estudios de Historia Social de España*, 1, Madrid 1949, pp. 481-524.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

ha demostrado que con las reformas borbónicas en el Cusco se dio una fuerte tendencia hacia una institucionalización de los gremios. Las razones de esta tendencia las encuentra el autor en los esfuerzos políticos para reorganizar el virreinato y facilitar la cobranza de los impuestos⁸.

Después de la independencia, el estado continuó e intensificó esta política borbónica. Las fuentes prueban que durante las primera décadas de la república existían en el Cusco más gremios que en cualquier momento de la colonia y con un mayor número de socios⁹. Los maestros artesanos tenían que organizarse en gremios por ley, porque el estado cobraba las contribuciones de patentes (o de industrias) mediante estas instituciones. La falta de una adecuada administración fiscal forzó al estado a utilizar los gremios como instrumentos fiscales. Esta es la razón principal por la que en el Perú los gremios sobrevivieron mientras en otros países, como en México, por ejemplo, fueron suprimidos inmediatamente después de la independencia por su vinculación con el odioso régimen colonial y sus contradicciones con el liberalismo del siglo XIX¹⁰.

El uso de los gremios por el estado republicano cambió profundamente las características y funciones de estas instituciones, porque los gobiernos, por un lado, forzaban a los artesanos a organizarse para facilitar la cobranza de impuestos, pero, por otro lado, los privó de casi todos los privilegios que caracterizaban el intercambio entre estado y gremios en la colonia. Desde el punto de vista del estado, los privilegios formaban parte de la economía colonial y contradecían a la libertad de industria" anunciada por los gobiernos republicanos. Entonces,

⁸ Ver Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 5-6.

⁹ Ver cuadro I de este artículo en comparación con los datos presentados por Gutiérrez, *op. cit.*

¹⁰ Un estudio muy interesante sobre los gremios de México, sobre todo durante la colonia, es Carrera Stampa, Manuel, *Los gremios mexicanos. La organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, México 1954.

THOMAS KRÜGGER

el espacio para los gremios como instituciones económicas era muy estrecho, marcado por sus obligaciones fiscales frente al estado y la ideología que se escondía bajo el lema "libertad de industrias". Gremios que funcionaban como instituciones del estado, pero sin privilegios para los artesanos asociados, ya no eran organizaciones que podían defender los intereses de los socios. Consecuentemente, durante las primeras décadas de la república los gremios eran concebidos por los artesanos como instituciones forzosas.

Veamos algunos ejemplos que aclaran la relación entre gremios y estado después de la independencia. Los contratos estatales para la producción de uniformes para el ejército constituían una importante fuente de trabajo para los sastres del Cusco, pero por la adjudicación de estos contratos el estado pasó por alto las funciones distributivas de los gremios y se orientó exclusivamente a las ofertas de maestros individuales. En una carta al prefecto del 5 de enero de 1830, cinco maestros sastres se quejaron de la injusticia en la distribución de dichos contratos:

Señor Prefecto:

Que ha llegado a nuestra noticia, se va a aumentar las mil vestuarias más de munición, por lo que se han presentado solicitando dichos vestuarios solamente los maestros D. Romualdo Gonsales, D. Vicente Acosta y de Urbano Bustamante, quienes siempre han singularizado por lograr privadamente, y hacen el mal uso de monopolio, abarcando entre ellos, quanto hay por trabajar, segregando a los que somos más serbidores y que juntamente caresemos del pan para socorrer nuestra pobre familia.

Para evitar más conflictos entre los sastres, los autores de la carta pidieron la distribución justa de los contratos estatales:

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

...por lo que ocurrimos a la recta que V.S. administra como tanamente á la justicia, para que como pauta no distribuya á todos por iguales partes, como Padre de la República, á sus hijos que no tienen mas asi lo que hacer presente por este recurio á su injustificada protección¹¹.

Este enfrentamiento' entre el corporativismo de los sastres y la libre competencia postulada por el estado prueba que los primeros tenían problemas para acostumbrarse a este nuevo sistema y pidieron el reconocimiento de su organización corporativa. Es curioso que los maestros sastres se acordaran de su gremio siempre que la libre competencia les parecía desfavorable. En 1836, V. Acosta, F. Gonzales y N. Monterola, los maestros acusados en la carta presentada arriba, se quejaron del maestro Bruno Bolívar. Según ellos, Bolívar monopolizaba los contratos estatales y los tres maestros explicaron a la prefectura que esto tiene "graves prejuicios a todos los nuestros y los demás operarios que componen el gremio"¹².

Estas y otras peticiones de los sastres cayeron en saco roto. El estado continuó durante las siguientes décadas con su sistema de libre competencia e ignoró en este aspecto la existencia de los gremios, mientras las organizaciones artesanales se mostraban impotentes para obtener reconocimiento.

En 1846, el prefecto del Cusco, José Miguel Medina, presento un nuevo Reglamento de Artesanos para el Cusco, mediante el cual se proponía, entre otras cosas, reorganizar los mecanismos de elecciones de representantes de los gremios y reglamentar las obligaciones de los jefes de talleres¹³. No era la intención de Medina apoyar

¹¹ ADC, ATP/AC, Leg. 77 (1829-1830).

¹² ADC, ATP/AC, Leg. 82 (1836-1837).

¹³ BN, Reglamento de artesanos, Cuzco 1847, Colección de Volantes 1859.

THOMAS KRÜGgeler

el espíritu corporativista de los artesanos. El objetivo del nuevo reglamento era utilizar las estructuras administrativas de los gremios para aumentar el control municipal sobre los talleres artesanales. Pero el gobierno de Lima no aceptó algunos puntos de la propuesta del prefecto. Los artículos 11 y 12 de la propuesta original de la prefectura, que ordenaban a los maestros artesanos informar a la intendencia de policía sobre el traslado de sus talleres de un local a otro y presentar, también a la policía, a nuevos aprendices, fueron rechazados por el gobierno utilizando el argumento de que estos artículos eran "contrarios a la libertad de industria".

La idea del estado de utilizar a los gremios como instituciones fiscales tuvo en la práctica poco éxito. Hemos calculado que, entre 1830 y 1851, los cusqueños (artesanos, comerciantes y profesionales liberales) que tenían que pagar contribución de patentes, en realidad pagaban solamente, en conjunto, 22.5% de la suma reclamada por la tesorería fiscal¹⁴. Las amenazas del estado de cobrar el doble a los contribuyentes que no pagan sus impuestos o de quitarles su licencia profesional eran infructuosas. No hemos encontrado ni un solo caso en el cual la falta de disciplina tuviera graves consecuencias para los contribuyentes cusqueños. La tesorería fiscal del Cusco era demasiado débil para cumplir sus amenazas y las órdenes que llegaban de Lima. Los gremios, por su parte, entendían sus obligaciones fiscales como una carga forzada y tenían poco interés en imponer una disciplina fiscal a sus miembros, sobre todo porque el estado no hacía casi nada para satisfacer las demandas gremiales.

La conservación del sistema gremial en el siglo XIX era entonces un fracaso para ambos lados. Para los artesanos, los gremios significaban más control estatal y

¹⁴ Ver Krüggeler, Thomas, "Sozial-und Wirtschaftsgeschichte des städtischen Handwerks: Cusco, Peru (1820-1880)" Tesis de Maestría, Universidad de Bielefeld (RFA), 1987, cap. III.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

menos reconocimiento de sus funciones corporativas. Para el estado, los gremios se mostraban como organizaciones inapropiadas para cumplir funciones fiscales.

La última matrícula de patentes para el Cusco, antes de los años setenta, es de 1851, porque con la reforma fiscal de Echenique en 1851/52 quedó suprimida la obligación de cobrar contribuciones a los artesanos del Cusco¹⁵. Con el aumento de sus ingresos por la venta del guano, el estado renunció a los impuestos relativamente insignificantes de los pobres artesanos de provincias. Para los gremios, esta reforma significó la pérdida de su función central: la cobranza de impuestos. Consecuentemente, los gremios desaparecieron de la vida pública del Cusco a partir de esta fecha. Sin el reconocimiento como instituciones corporativas no tenían suficiente substancia para seguir funcionando en un mundo económico que se entregó más y más al libre comercio y al liberalismo, conceptos hostiles al sistema gremial. Algunos gremios artesanales reaparecen en los años setenta y ochenta del siglo pasado, cuando la Sociedad de Artesanos hacía un esfuerzo para reorganizar a los artesanos del Cusco. Pero los gremios de fines del siglo XIX eran instituciones de ayuda mutua, sin aspiraciones corporativistas.

III. LA ECONOMÍA DE LOS ARTESANOS

El sector textil, es decir, los obrajes y chorrillos de la región de Cusco, sufrió bastante con la competencia de los textiles británicos que inundaron los mercados del sur del Perú a partir del siglo XIX. Pero tenemos que distinguir claramente entre los productores de textiles, que en su mayoría estaban localizados en el campo, y los

¹⁵ Ver "Ley exonerando del pago á los industriales que obtengan menos de 200 pesos de utilidad anual" del 5 de julio de 1851, en Dancuart, *op. cit.*, tomo 5, p. 95.

THOMAS KRÜGGELER

artesanos urbanos¹⁶. En el caso de estos últimos, el impacto que les causaban las importaciones de productos manufactureros dependía sobre todo de dos factores: de la cantidad y variedad de productos extranjeros accesibles en los mercados de la región y de la capacidad de los mercados para absorber estos productos.

Sabemos que durante los primeros años después de la independencia, el 95% de las importaciones peruanas eran textiles y que la composición de las importaciones se diversificó en los años treinta y cuarenta¹⁷. Según Flores Galindo, las importaciones que entraron al sur del país en 1844 mediante el puerto de Islay tuvieron la siguiente composición:

CUADRO 2
IMPORTACIONES POR ISLAY (1844)

Textiles de algodón	25.5%*
Textiles de lana	32.8%
Textiles de seda	10.3%
Textiles de lino	01.0%
Vinos y licores	02.3%
Artículos diversos	28.1%
	100.0%

* Los números absolutos que ofrece la fuente los presentamos en porcentajes.

Fuente: Alberto Flores Galindo, *Arequipa y el sur andino siglos XVIII-XX*, Lima, Editorial Horizonte, 1977, p. 65.

¹⁶ Un estudio que analiza los efectos de los textiles británicos en el mercado del Cusco durante las primeras décadas de la república es, Bonilla, Heraclio, Lía del Río y Pilar Ortiz de Zevallos, "Comercio libre y crisis de la economía andina: El caso del Cuzco", *Histórica*, II:1 (1978) pp. 1-25. Aunque el artículo contiene aspectos interesantes, creemos que los autores dan demasiada importancia a las importaciones y no analizan suficientemente otros factores que causaron la crisis del Cusco al comienzo de la república.

¹⁷ Bonilla, *op. cit.*, p. 3.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

Productos como perfumes, herramientas, joyas, etc. formaban parte, entonces, del 28.1% de todas las importaciones al sur andino en este año. No hay duda que estos productos también aparecían en el mercado de la ciudad del Cusco. En periódicos locales de la década del cuarenta encontramos frecuentemente avisos en los cuales los comerciantes ofrecen “perfumes de Paris” o “tela fina de Alemania” y otros productos de Europa¹⁸. Muchos viajeros extranjeros también cuentan qué productos importados habían en el Cusco durante la primera mitad del siglo XIX¹⁹. Pero estos viajeros también hablan de la pobreza de la población, de la clase alta disminuida y del aislamiento de la ciudad imperial. Este último aspecto nos parece importante, porque el aislamiento del Cusco y la falta de caminos hacían que los precios de las importaciones subieran considerablemente hasta que llegaban al mercado de la ciudad. La cantidad limitada de productos no textiles del extranjero en el mercado del Cusco, sus altos precios a consecuencia de las dificultades del transporte y la limitada capacidad del mercado de la ciudad para consumir estos productos nos indican que, a pesar de la presencia de importaciones en el Cusco, había un cierto espacio económico para los productores locales. Dicho de otro modo, los productos extranjeros no causaron la quiebra total del sector artesanal del Cusco y numerosos herreros, zapateros, joyeros, etc. continuaron produciendo y vendiendo sus productos en la ciudad y la región del Cusco durante el siglo XIX.

Es muy difícil presentar datos exactos sobre los ingresos anuales de los artesanos y sobre su poder económico. Los ingresos inscritos en las matrículas de

¹⁸ *El Demócrata Americano*. Periódico político, literario y mercantil, 4 de junio de 1847, año 1, No. 81, UNSAAC,H,

¹⁹ Ver, como un ejemplo, el texto de Paul Marcoy (1846) en Porras Barrenechea, Raúl, *Antología del Cuzco*, Lima: Librería Internacional del Perú, 1961, pp. 232-252.

CUADRO III
INGRESO ANUAL DE MAESTROS ARTESANOS (1832-1851)

Años Ingreso (en pesos)	1832		1833		1838		1839		1841		1844	
	total	%										
Grupo A 150 o menos	117	56.8	131	61.5	220	84.6	204	70.6	177	64.1	161	84.3
Grupo B 151-299	76	36.9	44	20.7	35	13.5	80	27.7	93	33.7	27	14.1
Grupo C 300 o más	13	6.3	38	17.8	5	1.9	5	1.7	6	2.2	3	1.6
Total	206	100	213	100	260	100	289	100	276	100	191	100

Años Ingresos (en pesos)	1846		1847		1848		1849		1850		1851	
	total	%										
Grupo A 150 o menos	185	83.7	180	87.4	210	82.7	201	78.5	226	79.0	211	77.0
Grupo B 151 - 299	31	14.0	24	11.6	36	14.2	44	17.2	48	16.8	48	17.5
Grupo C 300 o más	5	2.3	2	1.0	8	3.1	11	4.3	12	4.2	15	5.5
Total	221	100	206	100	254	100	256	100	286	100	274	100

Fuente: ADC, Libros de Matrículas de Patentes del Cusco, 1839, 1841, 1844, 1846-51. Las otras matrículas se encuentran en los siguientes legajos de la Administración del Tesoro Público: 1832: Tributación, Leg. 68, 1831-1849; 1833: *ibid*; 1838: AGN Matrícula de Patentes de la Ciudad del Cusco actuada en el año de 1839, H-4-1897.

THOMAS KRÜGGLER

patentes, que forman la base para el cuadro 3, nos parecen en muchos casos poco confiables, porque los artesanos, cuando declaraban sus ingresos al maestro mayor del gremio y al apoderado fiscal, probablemente presentaban números falsos para evitar el pago de impuestos elevados. En el caso de los sastres, por ejemplo, los contratos por montos considerables que firmaban algunos maestros con el ministerio de guerra para confeccionar uniformes para el ejército, no guardaban ninguna relación con sus reducidos ingresos que aparecen en las respectivas matrículas (ver capítulo IV).

Esto hace que tengamos que interpretar las cifras del cuadro 3 con mucho cuidado, aunque, a pesar de la inexactitud de éstas, creemos que el cuadro nos muestra la estructura del ingreso de los artesanos en una forma aproximada. Es evidente que la mayoría de maestros artesanos tenía un ingreso anual muy bajo (150 pesos o menos), mientras los artesanos ricos (300 pesos o más) formaban una pequeña minoría. Los ricos eran algunos sastres, herreros y carpinteros que constituían casos excepcionales dentro de sus respectivos gremios, así como entre los artesanos en general. Veamos un ejemplo: en 1850 un solo herrero tenía un ingreso anual de 350 pesos, mientras que los otros 16 socios de su gremio declararon ingresos de 100 pesos. No habían gremios especialmente prósperos, sino solamente algunos maestros de pocos oficios que formaban la élite de los artesanos cusqueños.

La tendencia que presenta el cuadro 3, a pesar de la inexactitud de sus cifras, nos parece clara. El grupo pobre de los artesanos creció significativamente entre 1832 y 1851. Mientras que en 1832 los 56.8% de los artesanos pertenecían al grupo A del cuadro, esta cifra creció a 87.4% en 1847. El retroceso de esta cifra a 77.0% en 1851 y las fluctuaciones entre los años las podemos explicar más por problemas en la renovación de las matrículas que por coyunturas económicas. El poco cuidado que se ponía en las renovaciones de las matrículas,

THOMAS KRÜGGER

tanto por los apoderados fiscales como por los artesanos, explican también la gran fluctuación dentro del grupo C (38 maestros en 1833 frente a 2 en 1847). Los maestros intentaban por supuesto escapar al pago de altos impuestos y entonces declaraban ingresos tan bajos como les fuera posible o quizás sobornaban a los apoderados fiscales cuando sus ingresos declarados parecían sospechosamente bajos. El número de maestros del grupo C dependía entonces, hasta cierto punto, de la disciplina y responsabilidad del apoderado fiscal. Otras fuentes, como cuentas y testamentos que hemos consultado, nos indican que en la década del cuarenta había por lo menos 25 artesanos de diferentes profesiones con un ingreso anual significativamente más alto que 300 pesos. Esto significa que, en realidad, aproximadamente el 10% de los artesanos organizados en gremios perteneció al grupo C del cuadro 3.

No había ocupaciones artesanales en el Cusco que ofrecían prosperidad a todos sus maestros, pero podemos identificar ciertos gremios en los cuales todos los maestros eran especialmente pobres. Después de 1841 ningún maestro de los gremios de alfareros, altareros, barberos, botoneros, curtidores, franjeros, pintores y zapateros aparece en el grupo B o C del cuadro 3. La situación económica de los altareros, botoneros y pintores era tan grave que el subprefecto del Cercado del Cusco y el apoderado fiscal excluyeron en 1847 a estos gremios de la matrícula de patentes. En el caso de los pintores decidieron:

“que no tenían ni cincuenta pesos de entrada al año y atendido á que por la miseria en que estan sumidos, han vuscado otra clase de especulación; han quedado escludo de la Matrícula, por uniforme consentimiento de la Junta, la que se disolbio firmando esta acta.”²¹

²¹ ADC, ATP, Libro de matrícula de patentes del Cuzco, 1847, f. 20.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

No podemos vincular directamente la pobreza de la gran parte de los artesanos del Cusco con los efectos del comercio libre en la economía de la ciudad. Los barberos y panaderos, por ejemplo, cuyos trabajos no se vieron afectados por ninguna competencia del extranjero, siempre pertenecieron al grupo más pobre de los artesanos, mientras los sastres y herreros, que se enfrentaban a la competencia extranjera (ropa y herramientas británicas, etc.), como es dable suponer, siempre tenían en sus gremios por lo menos a algunos maestros relativamente prósperos. Las causas de la miseria de los artesanos en el siglo XIX tenemos que buscarlas más en la decadencia de la región que en el contexto del comercio libre²². Las importaciones extranjeras eran solamente un factor entre los muchos que provocaron la crisis económica del Cusco después de la independencia. El aislamiento de la ciudad, la ruptura de las relaciones comerciales con Potosí, el fracaso del sector textil y los constantes conflictos militares en los cuales Cusco se vio involucrado durante las primeras décadas de la época republicana son igualmente responsables de dicha crisis. En los años treinta y aún más en los cuarenta, la población de la ciudad del Cusco y su *hinterland* no disponía de recursos económicos para consumir productos artesanales en grandes cantidades. Esto afectaba a los artesanos de todas las profesiones, pero sobre todo a los que producían cosas lujosas y costosas. No es casual que justamente los altareros, bordadores y pintores fueran excluidos de la matrícula de 1847. La clase alta, la iglesia y las asociaciones cusqueñas ya no

²² Esta interpretación es similar a la que encontramos en Flores Galindo, Alberto, *Arequipa y el sur andino, siglos XVII-XX*, Lima: Ed. Horizonte, 1977, p. 53. Ver también la interpretación contemporánea de Bustamante, Juan, *Apuntes y observaciones civiles, políticas y religiosas con las noticias adquiridas en este segundo viaje a Europa*. París 1849, p. 31.

THOMAS KRÜGGELE

pedían los servicios de estos artesanos de la misma manera como antes de la crisis, aunque durante la colonia estas artes cusqueñas eran especialmente famosas por la alta calidad y belleza de sus productos. Entonces, el comercio libre influyó en la economía de los artesanos urbanos más indirecta que directamente, es decir, fue uno de los causantes de la crisis regional.

En este análisis de la economía del sector artesanal del Cusco hemos considerado solamente a los maestros organizados en gremios, pero éstos agrupaban exclusivamente a los maestros más prósperos, a los que tenían un ingreso anual lo suficientemente alto para pagar la contribución de patentes. Sin embargo, hemos visto que la gran mayoría de estos artesanos era pobre y casi sin medios para subsistir. Esto significa que la situación económica de los artesanos de los gremios indígenas y de los numerosos artesanos no organizados era por lo menos tan precaria como la de los maestros pobres organizados en gremios, pero probablemente su situación fuera peor. Sin embargo, la cantidad de artesanos en la ciudad del Cusco no se reducía, como lo indican las matrículas y el censo de 1862. La exclusión de varios gremios de la matrícula de 1847 es la única prueba de que los artesanos, por lo menos temporalmente, se declararon en cierto modo en quiebra. La pregunta palpitante es entonces: ¿por qué no se redujo considerablemente el número de artesanos entre los años treinta y sesenta del siglo XIX, cuando el mercado se iba estrechando para muchos de ellos y ya no les permitía comercializar su producción en una forma económicamente razonable?

Las empresas artesanales pueden declararse en quiebra solamente si los jefes de los talleres llevan una contabilidad, considerando factores como precios de materias primas y costos de mano de obra en relación con los precios que pueden obtener por sus productos en el mercado. Cuando el margen de beneficios se reduce de-

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

masiado o cuando no hay suficientes compradores para los productos artesanales, normalmente los maestros deberían retirarse de su oficio porque la continuación del trabajo en términos de rentabilidad ya no tiene sentido. Pero la mayoría de los artesanos del Cusco aparentemente no obedecía a estas leyes básicas de la economía moderna.

Varios factores nos explican por qué esta racionalidad económica significaba poco para los artesanos del Cusco. En primer lugar, los costos de mano de obra se reducían bastante cuando los familiares del artesano trabajaban como ayudantes. En segundo lugar, tenemos pruebas de que muchos artesanos (o sus esposas) tenían, aparte de sus talleres, una pequeña tienda, una chichería o sus chacras²³. En estos casos los ingresos de los talleres artesanales constituían solamente una parte del ingreso para la subsistencia de la familia. Como la actividad artesanal no era la única fuente de ingreso, el artesano tenía la opción de retirarse de su profesión temporalmente, cuando no había trabajo o cuando otras actividades parecían más lucrativas.

Estos factores indican que los artesanos del Cusco, aunque confrontados con la disminución de su mercado y la competencia de productos extranjeros, disponían de una flexibilidad económica bastante amplia. Esta flexibilidad no les permitió escapar de la pobreza, pero explica por qué muchos artesanos cusqueños seguían siéndolo bajo circunstancias económicas muy difíciles. Las leyes del mercado tenían entonces poca importancia para los artesanos del Cusco. Ellos seguían su propia racionalidad económica y, según ésta, tenía sentido ganar un poco de dinero como sastre, zapatero, curtidor, etc., porque estos ingresos facilitaban el pago de los impues-

²³ Las ocupaciones de las esposas de artesanos las encontramos en el manuscrito del censo de 1862, op. cit.

THOMAS KRÜGGELER

tos o la compra de ciertos productos de consumo, en tanto la chacra aprovisionaba de alimentos básicos a su familia o la familia tenía otras fuentes de ingreso. Por estas razones, la opción de declararse en quiebra no entraba dentro del pensamiento económico de muchos pequeños artesanos.

El número de artesanos que intentó diversificar sus fuentes de ingreso, sea como reacción consciente ante la crisis económica o sea porque las consecuencias de esta crisis no le dejaron otra alternativa, creció probablemente entre 1825 y 1869. Considerando el mercado limitado de la ciudad y tomando en cuenta el número de maestros organizados en gremios durante los años treinta y cuarenta, estimamos que alrededor de 1400 de los 2286 artesanos que menciona el censo de 1862 eran campesinos-artesanos o pequeños comerciantes-artesanos.

IV. EL CASO ESPECIAL DE LOS SASTRES:
LOS CONTRATOS DEL ESTADO

Entre los artesanos urbanos, los sastres o, mejor dicho, los maestros sastres más ricos, experimentaron una coyuntura económica especial entre 1829 y los años sesenta. Se les presentó la oportunidad de aprovechar los contratos del estado para confeccionar uniformes para el ejército y la gendarmería. Estos contratos eran a veces bastante cuantiosos, con encargos, no excepcionales, de, por ejemplo, 5 ó 6 mil uniformes. La base legal de estos contratos era un decreto del 23 de setiembre de 1829 mediante el cual el gobierno en Lima ordenó que para la confección de uniformes del ejército y de la policía se empleasen usar exclusivamente telas nacionales²⁴. El Esta-

²⁴ Ver el decreto en Oviedo, Juan, (ed), *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*, 15 tomos, tomo 4, pp. 87-88.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

do Sud-Peruano (1836-39) seguía la misma práctica y aumentó aún más las cantidades de estos contratos. La intención de este decreto era, por supuesto, proteger hasta cierto punto las manufacturas de textiles del país frente a la competencia extranjera. Sabemos que esta medida no evitó el fracaso de los obrajes del sur andino, pero para algunos sastres del Cusco fue muy favorable.

Algunos elementos de estos contratos nos van a mostrar las características de esta colaboración entre estado, comerciantes y sastres. El comerciante Felipe Cagigas solicitó a fines de 1829, junto con los maestros sastres R. Gonzales, V. Acosta y U. Bustamante, un contrato para la confección de 2,000 uniformes para el ejército y los solicitantes firmaron un contrato con la prefectura el 15 de enero de 1830²⁵. Cagigas era evidentemente responsable ante la prefectura por el cumplimiento del encargo y entregó las telas a los sastres, quienes eran responsables por la confección de los uniformes. La colaboración entre el comerciante y los sastres fue provechosa para ambas partes. Los sastres posiblemente no disponían del capital para comprar las telas necesarias y dependían del capital mercantil, mientras que el comerciante usó a los sastres para mostrar ante la prefectura a los maestros responsables de la confección correcta de los uniformes. La información que nos falta en este primer ejemplo es de dónde exactamente compró el comerciante las telas necesarias. En 1862/63, cuando el ministerio de guerra, nuevamente representado por la prefectura del Cusco, necesitaba otra vez 6,000 uniformes, las fuentes nos dicen más sobre el origen de la tela. En este caso la prefectura firmó un contrato con el comerciante arequipeño A. Alvistur para la mitad de los uniformes pedidos, aunque

²⁵ ADC, ATP/AC, "Expediente seguido por los sastres para hacerse carga de la construcción de dos mil vestuarios del Estado", Leg. 77 (1829-30).

THOMAS KRÜGgeler

otros solicitantes ofrecían precios más baratos.²⁶ ¿Por qué se decidió la prefectura por un arequipeño que pidió un precio más alto que sus competidores cusqueños? La respuesta a esta pregunta nos la da una carta del 27 de enero de 1863 a la prefectura. En esta carta, el influyente cusqueño y dueño de la fábrica de textiles en Lucre, Francisco Garmendia, quien posiblemente colaboró con Alvistur, apoyó la solicitud del arequipeño y dio una fianza por el comerciante por el importe de 30,000 pesos²⁷. Así las órdenes del ministerio de guerra constituían una importante fuente de ingresos para la fábrica de Lucre durante sus inicios.

El maestro sastre que aparece más frecuentemente en el contexto de estos contratos entre 1830 y 1860 es el cusqueño Bruno Bolívar. Solamente en mayo y junio de 1836 la tesorería fiscal le pagó la cantidad de 24,000 pesos por contratos recién cumplidos²⁸. Bolívar no buscaba la colaboración de comerciantes para sus solicitudes. Parece que el sastre tenía los medios económicos suficientes para comprar las telas necesarias y para confeccionarlas y gozaba de la confianza de la prefectura. Sabemos que en 1855, cuando el gobierno de Castilla canceló un contrato por 1,500 uniformes que Bolívar ya había confeccionados para el gobierno de Echenique, el maestro sastre no atravesó una situación grave, pues, pese a que había realizado considerables inversiones en la tela y la mano de obra, depositó los uniformes en su almacén y los fue vendiendo poco a poco en los siguientes años²⁹. Bolívar era probablemente el maestro sastre

²⁶ ADC, ATP/AC, "Sobre el remate 6000 ternos bestuarios para el ejército", Leg. 98 (1862 - 1863)

²⁷ La carta de Garmendia encontramos en *ibid.*

²⁸ Ver varias cuentas y recibos en ADC, ATP/AC, Leg. 82 (836-1937).

²⁹ ADC, ATP/AC, "Vestuarios de Gendarmes", Leg. 95 (1856-1857).

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

más rico del Cusco, en parte por los contratos que recibía del estado. Es curioso notar que a consecuencia de sus actividades como contratista en los documentos se presenta una cierta confusión sobre su ocupación. En los contratos encontramos como ocupación de Bolívar "maestro sastre", "contratista de vestuarios" y "comerciante". Lo que llama la atención es que Bolívar mismo se llamaba preferiblemente comerciante. De esta manera utilizó su poder económico para separarse socialmente de los otros sastres de su gremio.

Los contratos entre los sastres y comerciantes, por un lado, y el ministerio de guerra, por el otro, nos confrontan con el problema de cómo los sastres manejaban las órdenes. Bolívar, Monterola, Bustamante y los otros grandes sastres empleaban en 1835 a cinco o seis oficiales y parece imposible que este pequeño número pudiera confeccionar miles de uniformes en pocos meses. Más probable es que los contratistas emplearan temporalmente a numerosas costureras fuera de sus talleres para cumplir con sus contratos. La prefectura utilizaba el término muy general "artesano" al referirse a los trabajadores de sus contratistas, mientras que Bolívar habla varias veces de sus "trabajadores de telas"³⁰ y los precios que le cobran para confeccionar los uniformes. Pero los términos no importan tanto como el hecho de que los contratistas utilizaban temporalmente mano de obra aparte de los oficiales de sus talleres.

En el Cusco, la práctica de contratar a comerciantes y sastres para la confección de uniformes para el ejército tenía importantes consecuencias. Primero, en tanto el estado no aceptaba la función regulativa del gremio de los sastres, los contratos favorecían a algunos maestros, que se aprovechaban de este sistema para separarse

³⁰ Carta de Bolívar al prefecto del 11 de setiembre de 1856, en *ibid.*

THOMAS KRÜGGELER

económicamente de los otros maestros de su gremio. Segundo, la mayoría de los sastres que solicitaban contratos del estado dependían de la colaboración de los comerciantes (probablemente porque no disponían de los recursos para comprar directamente las materias primas necesarias). Los sastres utilizaban esta forma de colaboración para escapar de la esfera económica tradicional de los artesanos y para integrarse más a la esfera del comercio. Tercero, los contratos del estado les daban la oportunidad a algunos comerciantes y sastres de establecer un sistema de empleo temporal de trabajadores para cumplir con órdenes de grandes cantidades ("putting-out system").

Pero no podemos identificar el desarrollo del sector textil urbano entre 1829 y 1869 con el desarrollo general del Cusco. Tenemos que darnos cuenta de que el "putting-out system" lo podemos verificar solamente en el sector textil. No tenemos ninguna información que nos indique que algo similar ocurrió en algún otro sector. Además, es importante tener presente que el sector textil de la ciudad del Cusco no reaccionó frente a una verdadera coyuntura del mercado. Los contratos del ministerio de guerra significaron en cierta forma un impulso económico artificial, que desapareció durante la crisis de la segunda mitad del siglo XIX. Sin este impulso, el "putting-out system" no podía sobrevivir porque el mercado libre no ofrecía nada para sustituirlo.

V. MAESTROS, OFICIALES Y APRENDICES: LA VIDA INTERNA DE LOS TALLERES ARTESANALES

La escasez de fuentes hace muy difícil analizar las relaciones entre maestros artesanos y sus oficiales y aprendices, pero la importancia de este aspecto de la historia social de los artesanos para explicar la transformación que experimentó el sector durante el siglo XIX, no nos

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

permite obviarlo. Algunas observaciones instructivas nos muestran las características de las relaciones internas de los talleres y prueban que estas relaciones fueron cambiando, aunque la economía cusqueña no experimentó una transformación profunda después de la independencia.

El libro de matrículas de los artesanos del Cusco de 1835, base del cuadro 4, es el único documento que nos indica el número de empleados de talleres durante la primera mitad del siglo XIX. Esta matrícula no fue hecha con propósitos fiscales y proporciona información diferente (lugar del taller, número de oficiales, etc.) a la de las matrículas de la tesorería fiscal. Esta lista es el resultado de un intento de la municipalidad de controlar el número y tamaño de las empresas artesanales de la ciudad. Pero el valor de este documento es limitado porque se trata de un fragmento. La matrícula no nos presenta todas las profesiones artesanales del Cusco (ver cuadro 1). Además, la cantidad de empresas mencionadas nos parece, por lo menos en algunos casos, subestimadas en comparación con otros datos. Evidentemente, el autor de la matrícula empezó su trabajo en los talleres más grandes del centro de la ciudad y abandonó su obra antes de llegar a empresas más pequeñas. Esto significa que el número de artesanos por taller presentado en el cuadro es correcto solamente para los más grandes. En el caso de los sastres, por ejemplo, la matrícula nos presenta los 16 talleres más grandes, en los cuales encontramos hasta seis oficiales y aprendices. En una matrícula más completa, que también mostraría a los numerosos maestros pobres con pocos o ningún empleado, el promedio de empleados por sastrería bajaría probablemente hasta 2 ó 2.5. Según mis cálculos el promedio de empleados por taller en general no excedió de 2 oficiales y/o aprendices³¹. Pero cualquier aproximación al tamaño de los talleres artesana-

³¹ Ver Krüggeler, *op. cit.*, cap. 4.

THOMAS KRÜGGELER

les es necesariamente muy insegura, porque no sabemos cuántos familiares (esposas, hijos, primos, etc.) trabajaban como ayudantes del maestro. En muchos casos, esta forma de mano de obra era más importante que la cantidad de oficiales empleados.

CUADRO 4
NÚMERO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS
ARTESANALES (1835)

Profesionales	Empresas con oficiales y/o aprendices	Número de oficiales	Promedio de empleados
Barberos	6	8	1.3
Carpinteros	11	21	1.9
Franjeros	2	5	2.5
Ojalateros	1	2	2.0
Plateros	15	53	3.5
Sastres	16	85	5.2
Sombrereros	28	51	1.8
Zapateros	31	54	1.7
Total	110	278	2.5

Fuente: UNSAAC, Hemeroteca, Libro de Matrículas de los Artesanos que existen en esta Ciudad. Corre a cargo del Sr. Intendente Gral. de Policía Coronel Salvador Bayarri. Año de 1835.

La creciente crisis del Cusco durante las décadas posteriores a 1835 provocó posiblemente una reducción del número de oficiales y aprendices, mientras subió la cantidad de pequeños talleres. Este fenómeno parece paradójico solamente a primera vista. La apertura de nuevos talleres no era una reacción ante una coyuntura económica favorable, sino un intento desesperado de muchos oficiales para escapar del desempleo cuando eran despedi-

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

dos por sus maestros. Esto se da sobre todo después de 1851, puesto que, al desaparecer prácticamente el control de los gremios, los oficiales desempleados tenían la oportunidad de trabajar por cuenta propia. Los oficiales independientes no establecieron necesariamente talleres con licencia de la municipalidad. Más probable es que recibieran de vez en cuando ciertos encargos que realizaban en sus casas. Esta forma de trabajo era posible sobre todo para artesanos cuyos oficios requerían inversiones muy limitadas en herramientas, como es el caso de los zapateros, sombrereros, sastres, etc.

Para la época colonial, Gutiérrez ha resumido las pocas informaciones que tenemos sobre las relaciones entre maestros artesanos y sus aprendices y oficiales³². El autor nos muestra el sistema de aprendizaje para algunos oficios y la forma como eran cerrados los contratos entre los maestros y sus empleados. Para la época republicana no sabemos prácticamente nada sobre el particular. ¿Seguían vigentes los antiguos sistemas de aprendizaje y no había cambios en las relaciones entre maestros y oficiales?

En sociedades que experimentaban procesos de industrialización durante el siglo XIX (Inglaterra, EE.UU., Alemania, etc.), la vida y el trabajo de los artesanos se transformaban profundamente. Miles de artesanos, sobre todo oficiales, pero también maestros empobrecidos, formaban la mano de obra del nuevo sistema industrial y en las fábricas se perdieron las relaciones paternalistas que determinaban la vida interna de un taller artesanal. La competencia de las fábricas intensificó los conflictos entre los maestros y oficiales que todavía continuaban trabajando con el sistema tradicional, porque los maestros se vieron forzados a pedir de sus oficiales un grado más alto de disciplina y eficiencia. Sabemos muy bien que esta transformación no ocurrió en el Cusco y que las relacio-

³² Ver Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 9-13

THOMAS KRÜGGLER

nes entre maestros y oficiales no experimentaron cambios profundos. Pero una dinámica económica muy limitada, como en el caso del Cusco, no significaba que las relaciones entre los maestros artesanos y sus empleados no cambiaran después de la independencia.

En el siglo XIX las relaciones entre maestros y oficiales mayormente se caracterizaban por la falta de contratos escritos y de obligaciones bien precisadas de ambos lados, así como por cambios frecuentes de oficiales de un taller a otro. Es probable que estas características ya fueran comunes durante la época colonial, pero lo nuevo es que los intentos de los gremios de aumentar el control de los maestros sobre sus oficiales eran bloqueados por el estado y que el fracaso del sistema gremial y la crisis económica, sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, causaron la intensificada desestabilización del sistema laboral del sector artesanal.

Cuando los sastres presentaron en 1833 un nuevo reglamento de su gremio, el prefecto demandó profundos cambios antes de aprobarlo³³. Los cambios requeridos no eran nada arbitrarios, sino que expresaban la actitud de la prefectura frente a los gremios en general. Primero, la prefectura aceptó la autoridad de los sastres en todos los asuntos que se referían a la calificación profesional de los oficiales y maestros. Esta partes del reglamento no eran tocadas por las autoridades del estado. Segundo, la prefectura intervino en todos los asuntos en los cuales los sastres mostraron su fuerte espíritu corporativista e intentaron limitar los derechos de sus empleados. Así, los maestros pidieron, por ejemplo, que "todo maestro de tienda pública o taller sea respetado por sus oficiales y tratado por ellos, como un padre" (artículo 30), pero la prefectura suprimió este artículo. De la misma manera trataron las autoridades los artículos en los cuales los maestros

³³ BN, "Reglamento del gremio de los sastres de la ciudad del Cuzco, Cuzco, julio 26 de 1833", manuscrito D10806.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

se reservaban el derecho a castigar físicamente a sus empleados.

El mensaje de la prefectura a los maestros sastres fue claro. El prefecto aceptaba la autonomía del gremio en los asuntos profesionales, como los exámenes para los oficiales, las exigencias de calificación para los maestros, etc., pero, al mismo tiempo, rechazaba los intentos de mantener características corporativas dentro del gremio, como un sistema paternalista y cuasi jurídico.

Sin embargo, el hecho que los maestros y el gremio perdieran poder sobre los oficiales tuvo consecuencias limitadas para los empleados. La intervención del estado les facilitó el cambio de taller y probablemente también el establecimiento de sus propios talleres, pero, en general, la situación de los oficiales entre 1825 y 1869 se caracterizaba por la inseguridad del empleo, el poco reconocimiento social y político y la falta de una representación de este grupo económico dentro de la sociedad cusqueña. tenemos que damos cuenta, por otra parte, que el reglamento de 1833 del gremio de los sastres es el único que nos muestra que un gremio por lo menos intentó formalizar sus relaciones internas y frente a las autoridades estatales después de 1825. La gran mayoría de los gremios funcionaban sin reglamentos y, consecuentemente, sin acuerdos válidos sobre las relaciones entre los maestros y sus empleados.

Las relaciones paternalistas entre maestros y oficiales que los sastres querían conservar por lo menos formalmente en su reglamento de 1833, en realidad sufrieron bastante durante el siglo XIX. Es cierto que tenemos casos en los cuales los maestros artesanos defendieron a sus oficiales cuando éstos se metieron en problemas, pero en general las fuentes indican que los maestros desconfiaban de sus oficiales, controlaban el uso de las herramientas y escondían de ellos las materias primas. El caso de Mariano Mejía, oficial del maestro sastre Vicente Acosta, es excepcional. Acosta evidentemente se sentía responsa-

THOMAS KRÜGGELER

ble de defender los intereses de su empleado e insistió exitosamente en 1826 para que la justicia castigue a José María Silva, quien, durante una disputa, había atacado con un cuchillo a su oficial Mejía³⁴. No obstante, mucho más numerosos son los casos en los cuales los maestros acusan a sus oficiales de robos de herramientas o materias primas. En los respectivos expedientes de las actas de la Corte Superior del Cusco encontramos frecuentemente acusaciones de los maestros contra sus oficiales. En éstas los jefes de talleres caracterizan a sus empleados como flojos, irresponsables y de poco fiar; según los maestros, estos empleados pasan más tiempo en las chicherías que en sus talleres³⁵. Muchos maestros lamentan, asimismo, que los oficiales no muestren ninguna forma de agradecimiento a sus jefes, que les dan trabajo durante tiempos muy difíciles.

Los testimonios de los maestros en estos juicios reflejan claramente las relaciones conflictivas entre los jefes de talleres y sus oficiales entre 1825 y 1869. Estos conflictos tienen varias raíces. En primer lugar, parece que la pobreza de los oficiales causó una creciente delincuencia entre ellos. Posiblemente la inseguridad del empleo y el grado de explotación que sufrían también contribuían a que los oficiales no se sintieran responsables por el funcionamiento de los talleres y engañaran a sus maestros. En segundo lugar, los maestros extrañaban el poder sobre sus empleados. Este poder, garantizado en el antiguo sistema gremial, les permitía castigar a sus empleados y controlar su vida privada. Pero justamente este privilegio les fue negado por el estado republicano, cuando limitó las funciones gremiales y empezó a destruir las características corporatistas de los gremios.

Igualmente frágiles y poco reglamentadas eran las relaciones entre maestros y aprendices. Los contratos de

³⁴ ADC, ACSC, JP, Leg. 2, 1826.

³⁵ Ver numerosos juicios en ADC, ACSC.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

aprendizaje mayormente eran simples acuerdos orales entre el padre del aprendiz y el maestro. Con la decadencia de los gremios, y sobre todo después de su práctica desaparición en 1851, sufrieron las reglas internas para el aprendizaje de muchos oficios. Sin gremios funcionando (y sin un nuevo sistema de aprendizaje puesto en práctica por el estado, como, por ejemplo, escuelas de arte y oficios), las reglas para la educación de un aprendiz se perdieron y los exámenes para obtener el título de oficial se volvieron menos esmerados y menos controlados en las décadas que siguen a la independencia. La preocupación por el descenso que sufrieron el nivel técnico y la calificación de los artesanos fue precisamente un factor decisivo para la fundación de la Sociedad de Artesanos del Cusco en 1870³⁶. La crisis del sistema de aprendizaje permitía a los maestros, además, olvidarse de sus obligaciones frente al aprendiz y utilizar su mano de obra para trabajos fuera del oficio. Por eso la prefectura determinó, en el artículo 23 del Reglamento de Artesanos de 1847, que:

Ningun maestro empleará sus aprendices y oficiales, contra su voluntad, en servicios domésticos á menos que asi no lo estipulasen³⁷.

Hemos visto que la vida interna de los talleres artesanales del Cusco experimentaba algunos cambios importantes en las décadas posteriores a la independencia. Estos cambios no están relacionados con una profunda transformación económica de la ciudad, sino, en primer lugar, con la decadencia del sistema gremial y la crisis económica del siglo XIX. El estado, que era en parte

³⁶ Ver "Acta de fundación de la Sociedad de artesanos del Cuzco", publicado en el periódico del Cusco *El Sol* del 10 de junio de 1936.

³⁷ BN, "Reglamento", *op. cit.*

THOMAS KRÜGGELER

responsable por la crisis de los gremios, no ofrecía ninguna alternativa para mejorar la situación del sector artesanal. Su política económica no contribuía en ninguna manera a crear condiciones que ofrecieran la posibilidad de estabilizar las relaciones laborales.

VI. ASPECTOS DE LA VIDA SOCIAL Y POLITICA DE LOS ARTESANOS

La gran cantidad de artesanos de la ciudad del Cusco y la impresionante diversificación del sector artesanal, mostradas en la primera parte de este artículo, no nos permiten hablar en términos generales sobre la posición de los artesanos dentro de la sociedad cusqueña o sobre la vida política de ellos. Demasiado grandes son las diferencias sociales y económicas entre un respetado maestro del centro de la ciudad y un pobre artesano de Santa Ana, por ejemplo. Igualmente, son grandes las diferencias de oportunidades de participación política entre diferentes grupos de artesanos.

Para determinar la posición social de varios grupos de artesanos dentro de la sociedad urbana, tenemos que considerar algunos criterios claves que nos faciliten determinar la afiliación de varios grupos a ciertas clases sociales. En el Cusco del siglo XIX los siguientes criterios son los más importantes:

1) Etnicidad: la pertenencia al grupo de blancos, mestizos o indios era decisiva para determinar la posición social de una persona. Los indios, por ejemplo, formaban la clase baja de la ciudad, mientras que los blancos constituían la clase alta. Para ascender en la jerarquía social, la pertenencia al grupo de los indios constituía una barrera invencible.

2) Propiedad de medios de producción, de bienes raíces e ingreso: la propiedad es importante para la determinación social de una persona, porque de este criterio

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

dependían las oportunidades de participación política (sufragio). El ingreso influía, junto con la propiedad, en el nivel de prestigio social de un cusqueño del siglo XIX.

3) Profesión: dentro del grupo de los artesanos, el prestigio social dependía también del oficio específico que un maestro ejecutaba. El valor social de un oficio dependía del grado de calificación y de la inversión de capital necesaria para su ejecución, así como también de la limpieza o suciedad vinculada con las profesiones.

La etnicidad como criterio para determinar la pertenencia de las personas a determinadas clases sociales nos confronta con un problema central de la historia social del Cusco: ¿Cuáles eran los criterios de la sociedad para decidir que ciertas personas eran indios y considerar a otras mestizos o blancos? Este problema es aún más importante en la segunda mitad del siglo XIX, cuando desapareció la contribución del indígenas y los ayllus, como medios claros para la identificación de los indios dentro de la ciudad, perdieron su importancia administrativa. Hablando sobre la importancia de la etnicidad, Valcárcel nos dice que a comienzos del siglo XX en el Cusco todavía "las relaciones entre las clases sociales dependían del color de la piel"³⁸. Pero el color de la piel no nos parece suficiente para distinguir entre un indio y un mestizo o entre un mestizo y un blanco. Tampoco es suficiente confiar en la conciencia histórica de los contemporáneos. Por supuesto, hasta cierto punto el origen de una familia determinaba su pertenencia a una raza y a una clase social en el siglo XIX. Una persona cuya familia pertenecía desde muchas generaciones a cierto ayllu era considerada india, así como era blanco un miembro de la clase alta que tenía pruebas de su origen español. Pero creemos que en el siglo XIX el origen de una familia como único criterio para determinar la iden-

³⁸ Valcárcel, Luis E., *Memorias*, ed. por José Matos Mar, José Deustua C. y José Luis Rénique, Lima: IEP, 1981, p. 83.

THOMAS KRÜGGELER

tividad étnica de una persona ya no es confiable³⁹. En el contexto de este artículo no podemos tratar a fondo este problema, pero quisiéramos presentar algunas observaciones.

El censo de 1862 ya no considera ayllus dentro de la ciudad, sin embargo, contiene la columna "condición", es decir, "raza". El análisis de este documento nos indica algunos criterios más para determinar las "condiciones" de los cusqueños. Una persona que sabía leer y escribir y tenía una propiedad rústica o urbana era, según el censo, blanca. La dueña de una pequeña tienda podía ser mestiza si el local estaba ubicado en la plaza San Francisco, pero era india si tenía su tienda en Santa Ana o en la periferia de San Pedro. Un artesano casi siempre era considerado mestizo si tenía capital manufacturero, pero podía ser indio si no era el dueño de su vivienda y no vivía en el centro de la ciudad. Estos ejemplos nos muestran que la clasificación étnica era determinada por criterios muy concretos. Propiedad, educación, profesión y lugar de vivienda eran los criterios más evidentes, pero no los únicos. Había otros, como vínculos familiares, la red de relaciones sociales de una persona, las formas de vestirse, etc., que no se puede identificar directamente en base al censo. Pero la consideración de todos estos criterios y su interrelación determinaban si una persona era india, mestiza o blanca.

Creemos que un análisis crítico del censo de 1862 nos presenta un resultado muy importante: la estructura étnica del Cusco del siglo XIX se explica hasta cierto punto por los criterios que los contemporáneos utilizaban para determinar la pertenencia racial. Es decir, un indio no vivía en Santa Ana y era pobre porque era

³⁹ Impuestos de varias razas (castas) y los problemas de determinar estos grupos étnicos trata también, María Isabel Remy, "La sociedad local al inicio de la República. Cusco 1824-1850", *Revista Andina*, 6:2 (1988) pp. 451-484, ver pp. 460-469.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

indio, sino que era considerado indio porque era pobre y vivía en Santa Ana. De la misma manera, es posible que alguien fuera considerado blanco aunque su piel fuese trigueña simplemente porque era dueño de una casa en el centro de la ciudad y disponía de una considerable cantidad de dinero. El análisis de la estructura étnica de la sociedad cusqueña es entonces mucho más complicado que una simple diferenciación a base del color de la piel.

Para nuestro análisis de la posición social de los artesanos en la sociedad cusqueña, las observaciones que hemos presentado arriba significan que todo el grupo de artesanos indígenas pertenecía a la clase baja de la sociedad. En números, esto significa que en 1836 los 139 artesanos indígenas de los gremios de la parroquia de la matriz pertenecían a la clase baja de la ciudad, más un número desconocido de sus colegas en otras parroquias de la ciudad. Los datos de 1862 indican que el 21.8% de los artesanos del Cusco pertenecía a la clase baja, simplemente porque eran considerados indios. El censo de este año prueba que los artesanos indígenas eran pobres y que la mayoría de ellos vivía en la periferia de la ciudad. Ellos no detentaban poder político, probablemente no tenían vínculos colegiales con los maestros mestizos, ni durante la época cuando para los dos grupos existían gremios distintos ni cuando el sistema gremial fracasó. La etnicidad como barrera entre las clases sociales era demasiado fuerte y separó completamente a los indígenas de la clase media y les negó la oportunidad de ascender en la jerarquía social.

Otro grupo de artesanos que pertenecía a la clase baja lo constituían los oficiales. En el caso de este grupo, su identidad étnica como criterio para determinar su posición social es menos importante que la inseguridad de empleo y los sueldos bajos que recibían. El prestigio social de los oficiales era muy bajo y, además, eran considerados ladrones, irresponsables y alcohólicos, como hemos visto. Y en efecto, las actas de la Corte Superior

THOMAS KRÜGGER

prueban que los oficiales, tanto indios como mestizos, aparecen más frecuentemente que cualquier otro grupo social en los expedientes sobre robos, peleas, agresiones y homicidios.

A los maestros artesanos que estaban organizados en los gremios de mestizos (entre 191 y 289 durante los años treinta y cuarenta, ver cuadro III) podemos tenerlos como pertenecientes a la clase media del Cusco, porque ellos eran considerados mestizos y maestros de sus respectivos oficios. Además, eran propietarios de sus medios de producción, lo que, en algunos casos (herrero, carpinteros), significaba una considerable inversión de capital. Algunos de estos maestros tenían también propiedades urbanas o rústicas que les permitían integrarse a los círculos de electores de la ciudad. La combinación de estos factores, raza y propiedad, distinguía a estos artesanos de los artesanos indígenas y de los oficiales.

Pero dentro de este grupo también podemos identificar fácilmente importantes diferencias sociales. El sastre Bruno Bolívar, que conseguía constantemente los contratos del ministerio de guerra y que empleó a seis oficiales, como hemos visto en el capítulo IV, ocupaba una posición social distinta a la de un pequeño maestro botonero. Podemos identificar un pequeño grupo de maestros (mayormente sastres) que formaba la élite dentro de los artesanos del Cusco entre 1830 y 1850. Esta élite es casi idéntica con los artesanos que colaboraban con los comerciantes de la ciudad y que disfrutaban de una cierta preferencia del estado, como hemos visto antes.

Podemos hablar de una élite porque estos maestros tenían propiedades y un ingreso mucho más alto que la mayoría de sus colegas. El maestro Norberto Montero la no solamente era el dueño de una sastrería, por ejemplo. Tenía, además, una licorería en la ciudad, una hacienda y un terreno (puna) en San Blas⁴⁰. De Bolívar

⁴⁰ Ver ADC, ACSC, Leg. 77, 1843.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

sabemos que era propietario de varias casas. En 1835 vivía en su propia casa en la Calle Fierro, mientras que el local de su sastrería, en el portal del Comercio (Plaza de Armas), era alquilado del monasterio de Santa Teresa. EN 1846 tenía además otra casa en la Calle Plateros y en 1858 una pequeña casa en la Calle Meloc y otra en la Calle Avenida⁴¹. Había otros artesanos que eran propietarios de sus casas, pero, al parecer, los pocos sastres que trabajaban frecuentemente para el estado tenían la oportunidad de acumular capital en cantidades considerables.

Propiedad significaba también participación política. Es cierto que no había artesanos como regidores del Concejo de la ciudad antes de 1870 y es igualmente cierto que la municipalidad no representó necesariamente el verdadero círculo de poder del Cusco. Sin embargo, es interesante constatar que en 1833 los sastres Urbano Bustamante y Vicente Acosta formaban parte de la mesa del colegio electoral de la parroquia matriz para el Concejo de la provincia del Cercado y que ese mismo año Norberto Monterola intentó integrarse al círculo de los electores, pero fracasó porque no consiguió suficientes votos⁴².

Para entender la posición social y la conciencia política de los artesanos más ricos del Cusco debemos

⁴¹ Los datos que refieren a las propiedades de Bolívar son de UNSAAC, H, "Libro de Matrícula de los artesanos que ecsisten en esta ciudad. Corre á cargo del Sor. Yntendente Gral de Policía Coronel Salvador Bayassi., año de 1835"; ADC, ATP, "Extracto de la matrícula de predios urbanos de la provincia del Cercado del año 1847"; BMC, "Clasificación de las casas, tiendas, y chicherías de población del Cusco, 1857 Leg. 1 (1854-59)

⁴² Ver UNSAAC, H, "Encomienda 1.a" en, *El Correo de Encomiendas*, No. 13, s/f; y *ibid*, "Manifiesto de los justificativos. Que han de servir para anular las elecciones de Electores de la parroquia Matriz de la provincia del Cercado del Cuzco", Cusco: Imprenta pública por P. Evaristo Gonzales, 17 de abril de 1833.

THOMAS KRÜGGLER

tener presente esta participación en los rituales políticos formales. Por supuesto, la participación de algunos individuos, sin mandato alguno de los demás artesanos, no significaba una representación política del sector artesanal. Tampoco significaba que estos maestros se integraban a la clase alta de la ciudad. La clase alta era muy cerrada y se componía exclusivamente de grandes terratenientes y unos pocos comerciantes⁴³. Sin embargo, las actividades políticas de estos maestros artesanos nos muestran que eran ciudadanos respetados, que se sentían como buenos patriotas, con la voluntad de entrar a la política y que su status social de artesanos no les impedía figurar en la esfera de la vida pública.

Tenemos otro caso que nos dice mucho sobre los artesanos en tanto ciudadanos en la primera mitad del siglo XIX. En un panfleto de 1831, el sastre Urbano Bustamante, ya mencionado arriba, presenta un conflicto que tenía con Doña Rosa Villavicencio, dueña de la casa en la cual él alquilaba un taller⁴⁴. Este panfleto no es importante sólo por tratarse de la única publicación antes de 1870 en la cual un artesano ha cambiado su herramienta por la pluma, sino también por su interesante contenido, además de su estilo humorístico e irónico. Según Bustamante, la señora Villavicencio rescindió su contrato de alquiler de un día para el otro, simplemente porque Bustamante, en su calidad de Sargento del Regimiento Cívico, arrestó a un empleado de "esta humilde y santa Señora" que no cumplía con sus obligaciones cívicas. En el artículo, Bustamante defiende su actitud y dice que solamente cumplía estrictas órdenes militares cuando arrestó a su subordinado. En el texto Bustamante se presenta como un ciudadano responsable y disciplinado y

⁴³ Ver Tamayo, *op. cit.*, p. 49-55.

⁴⁴ Ver "Historia del maestro sastre Urbano Bustamante y Doña Rosa Villavicencio. Escrita por el mismo", en *La Brújula*, 16, 1831, separata, UNSAAC,H.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

pide justicia para un "pobre artesano" que se pone al servicio del público.

Los ejemplos mencionados prueban que no todos los artesanos del Cusco eran política y socialmente marginados después de la independencia. Algunos maestros disponían de suficientes recursos económicos para entrar directamente en política. Para obtener funciones en el regimiento cívico las barreras económicas eran menos altas y por eso es muy probable que varios maestros carpinteros, herreros, etc. sirvieran a esta institución.

Este grupo de maestros, que hemos llamado la élite de los artesanos, nunca se integró a la clase alta del Cusco. Insistimos en que pertenecían, junto con los maestros mestizos más pobres, a la clase media. Los vínculos entre ellos eran que poseían sus propios medios de producción y que pertenecían al mismo grupo étnico. Las considerables diferencias de ingresos entre los maestros (ver cuadro 3) se traducían solamente en ciertas graduaciones dentro de la misma clase social. El ingreso como criterio independiente para distinguir varios grupos sociales entre los artesanos pierde su significación sobre todo en la segunda mitad del siglo pasado, cuando la crisis económica de la ciudad llegó a su apogeo y cuando podemos observar una cierta polarización de la sociedad cusqueña. Durante esa época, el ingreso de muchos maestros mestizos bajó a un nivel mínimo y es muy probable que sus ingresos se aproximaran a los de muchos maestros indígenas y de oficiales de los talleres más grandes. Pero, sin embargo, la posesión de los medios de producción, sus títulos profesionales y su identidad étnica los distinguían claramente de los artesanos que pertenecían a la clase baja.

Las diferencias sociales entre distintas ocupaciones artesanales también constituían solamente graduaciones entre el grupo de los maestros mestizos y no podían prevalecer sobre la importancia del criterio de propiedad. El trabajo de un platero gozaba de un prestigio social más alto que

THOMAS KRÜGGELER

el trabajo de un curtidor, porque el público asociaba la ocupación del primero con un alto grado de calificación profesional y con la elaboración de materias primas valiosas, mientras el trabajo de un curtidor era considerado sucio y maloliente. Pero esta diferenciación era relativa. Las propiedades y un establecimiento rentable de un maestro curtidor podían compensar el bajo prestigio de su ocupación. Igualmente, la pobreza de un maestro platero era socialmente más importante que el alto prestigio de su ocupación.

Considerando las difíciles circunstancias económicas por las que atravesaban los artesanos, nos parece sorprendente que en el Cusco hubieran pocas protestas contra el libre comercio y que existan pocas fuentes en las cuales los artesanos expresan sus demandas políticas. No hemos encontrado, ni para los años inmediatos a la independencia ni para los cuarenta y cincuenta, cuando la crisis económica se intensificó, ningún panfleto o artículo de periódico que trate de las dificultades económicas de los artesanos urbanos y que nos muestre sus demandas políticas. Los pocos artículos aparecidos en "El Sol del Cuzco" a fines de los años veinte, en los cuales sus autores piden protección para la industria cusqueña, tenemos que verlos con cuidado⁴⁵. En primer lugar, estos artículos no defienden las manufacturas de la región y mucho menos a los artesanos urbanos y, en segundo lugar, son poco numerosos, lo que nos prohíbe hablar de una verdadera campaña en favor de la industria cusqueña. Creemos que la falta de una presencia política de los problemas y las demandas de los artesanos del Cusco antes de 1870 se debe a cuatro razones. Primero, la representación política de los artesanos mediante los gremios fracasó durante esta época, como hemos visto antes. El estado limitó el poder de estas corporaciones y los

⁴⁵ Bonilla, *op. cit.*, utiliza estas fuentes para probar una fuerte campaña proteccionista en el Cusco.

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

gremios no eran considerados por la élite de la sociedad cusqueña como instituciones importantes porque no representaban a un grupo numeroso de electores. En este aspecto, los gremios del Cusco se distinguían claramente de sus organizaciones hermanas de Lima, como lo ha mostrado Gootenberg⁴⁶. Según este autor, los gremios de Lima tenían bastante influencia política antes de 1850 y luchaban exitosamente por sus intereses. En Cusco, en cambio, no surgen nuevas y más eficientes formas de organización artesanal hasta 1870. Segundo, los artesanos eran importantes productores locales, pero eran separados de la élite regional, que se componía de los grandes terratenientes y comerciantes. Esta élite estaba integrada en el sistema económico regional de exportación e importación y no se ofrecía como posible aliado para defender los intereses de los artesanos. Tercero, los pocos artesanos que tenían una cierta influencia política, como los grandes sastres, no representaban los intereses de los artesanos en general. Al contrario, ellos gozaban de la preferencia del estado y se aprovechaban de los contratos estatales. Este grupo escapó de esta manera a la crisis económica que sufrían sus colegas y se separó de los demás artesanos. Cuarto, parece que la competencia de las importaciones para los artesanos del Cusco no era lo suficientemente grave como para provocar fuerte protestas o rebeliones locales. Las importaciones dejaban, evidentemente, un cierto espacio económico para los productores locales. Además, es probable que los artesanos comprendieran que las importaciones no eran su principal enemigo, sino la crisis de la región en general, sobre todo la disminución del mercado, causada en primer lugar por la caída demográfica de la ciudad.

⁴⁶ Ver Gootenberg, Paul, *Between Silver and Guano. Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*. Princeton: Princeton University Press, 1989, pp. 49-53.

THOMAS KRÜGGELER

VII CONCLUSIONES

Los artesanos del Cusco, durante las primeras décadas posteriores a la independencia formaban un grupo muy heterogéneo. La gran variedad de ocupaciones artesanales y los diferentes niveles de prosperidad económica vinculados con ellas, las importantes diferencias económicas y sociales entre representantes de la misma profesión, la diferencia étnica, la relación entre los relativamente prósperos artesanos organizados en gremios y los pobres artesanos rurales, nos muestran el sector en todos sus aspectos y no nos permiten hablar sobre los artesanos en términos muy generales.

El análisis de la economía del sector artesanal ha probado que entre 1832 y 1851 la mayoría de los artesanos del Cusco experimentaba un proceso de empobrecimiento, causado por la decadencia regional y el impacto de los productos manufactureros extranjeros en el mercado de la ciudad. Este proceso se intensificó probablemente durante las siguientes décadas, cuando la crisis del Cusco llegó a su apogeo. Sorprendentemente, hemos visto que la pobreza de muchos artesanos no repercutía en la disminución de su número durante la misma época. La pobreza de la ciudad misma y el proceso de ruralización que experimentaba el Cusco permitía a los artesanos reaccionar en diferentes formas frente a la crisis económica. La reducción del número de empleados y el uso de la mano de obra de sus familiares eran algunas de las estrategias de sobrevivencia de los maestros artesanos. Muchos oficiales escaparon de la pobreza total trabajando por lo menos temporalmente por su propia cuenta. Otros artesanos diversificaban sus actividades económicas y algunos aprovechaban los ingresos de sus esposas e hijos, que trabajaban como chicheras, placeras o domésticos. La diversificación de fuentes de ingreso para la subsistencia de la familia reducía la dependencia del ingreso de la ocupación artesanal y permitía que muchos artesanos aban-

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

donasen sus actividades por lo menos temporalmente. Los vínculos familiares con el sector agrícola ofrecían otra forma de escapar de la dependencia total de los ingresos que proporcionaban las ocupaciones artesanales. La posesión de una pequeña chacra también convertía el ingreso más en una fuente adicional que en la principal. Podemos afirmar entonces que los artesanos aprovechaban las oportunidades que ofrecía una ciudad en crisis, la ruralización y la falta de una transformación económica, para reaccionar de una manera bastante flexible ante las dificultades económicas.

Los artesanos indígenas eran socialmente separados de los maestros mestizos por los fuertes prejuicios raciales de la sociedad cusqueña. Pero la pobreza del sector artesanal era la razón principal para que el Cusco negara a casi todos los artesanos un prestigio social más alto. Los criterios de propiedad e ingresos que la sociedad cusqueña utilizaba para determinar la posición social de los ciudadanos eran una barrera invencible para la gran mayoría de artesanos. La crisis del sector tenía consecuencias también dentro de los talleres artesanales. Un sistema gremial en decadencia y la crisis económica eran los responsables de unas relaciones laborales muy inestables y conflictivas. Sin embargo, los conflictos entre maestros y oficiales no resultaban en la formación de organizaciones distintas de estos grupos. Las circunstancias económicas y políticas del Cusco todavía no permitían el desarrollo de sindicatos u organizaciones similares.

Pero no todos los artesanos vivían en la pobreza. El pequeño grupo de artesanos prósperos estaba dirigido por algunos sastres ricos, que aprovechaban los contratos estatales. Debemos tener presente que los contratos para la confección de uniformes para el ejército no reflejaban una coyuntura económica, sino que eran más bien consecuencia de una política económica temporal, un impulso artificial, entonces, que contribuía poco al desarrollo de la ciudad a largo plazo.

THOMAS KRÜGGELER

No obstante, estos contratos tuvieron el efecto de constituir la base económica que permitió que algunos sastres se integraran al comercio y la política de la ciudad. Los capitales acumulados gracias a estos contratos les permitieron diferenciarse económica y socialmente del resto de artesanos. Los sastres ricos gozaban de un prestigio social más alto que los otros artesanos y, hasta cierto punto, podían participar en asuntos políticos porque se convertían en comerciantes, pero no eran los representantes políticos y sociales de los artesanos del Cusco.

Políticamente, los artesanos vivieron en un vacío entre 1824 y 1869, sin una adecuada representación. Sus organizaciones tradicionales, los gremios, eran utilizados por el estado como instituciones fiscales, sin recibir sus privilegios como monopolios con un alto grado de autonomía interna y sin gozar de reconocimiento político. Como organizaciones políticas, los gremios fracasaron totalmente en el Cusco republicano. Después de 1851, cuando los gremios desaparecieron, pasaron veinte años antes que los artesanos constituyeran una nueva forma de representación social y política. La Sociedad de Artesanos, fundada en 1870, aumentó el prestigio social de los artesanos mediante su fuerte actitud patriótica e integró poco a poco a los artesanos en la política de la ciudad. Pero el interesante y complicado proceso de la historia de los artesanos del Cusco a fines del siglo pasado será tema de un estudio más amplio.

Claves utilizadas

Repositorios:

ADC	Archivo Departamental del Cusco
AGN	Archivo General de la Nación, Lima
BMC	Biblioteca Municipal del Cusco, Archivo Histórico
BN	Biblioteca Nacional, Sala de Investigaciones, Lima
UNSAAC	Universidad Nacional San Antonio Abad Cusco

Abreviaturas:

AC	Asuntos Contenciosos
ACSC	Actas de la Corte Superior del Cusco
ATP	Administración del Tesoro Público
C	Cuentas
f.	Folio
H	Hemeroteca
JP	Juicios Penales
Leg.	Legajo

Bibliografía

- Berghe, Pierre L. van den y George P. Primor
1977 Inequality in the Peruvian Andes, Class and
 Ethnicity in Cuzco, (Columbia University Press,
 Columbia).
- Bonilla, Heaclio, Lía del Rio y
Pilar Ortiz de Zevallos
1978 "Comercio libre y crisis de la economía
 andina: El caso del Cuzco", *Histórica*, II:1,
 pp. 1-25 (Lima).
- Bustamante, Juan
1849 Apuntes y observaciones civiles, poíticas y re-
 ligiosas con las noticias adquiridas en este
 segundo viaje a Europa, (París).
- Carrera Stampa, Manuel
1954 Los gremios mexicanos. La organización gre-
 mial en Nueva España, 1521-1861, (Mexico).

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

- Dancuart, Emilio y José M. Rodríguez
1902-08 Anales de la hacienda pública del Perú. Historia y legislación fiscal de la República, 10 tomos (Lima).
- Flores Galindo, Alberto
1977 Arequipa y el sur andino, siglos XIII-XX, (Editorial Horizonte, Lima).
- 1984 Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830, (Mosca Azul, Lima).
- Glave, Luis Miguel
1983 Problemas para el estudio de la historia regional. El caso del Cusco, (CERA las Casas, Cusco).
- Gootenberg, Paul
1989 Between Silver and Guano. Commercial Policy and the State in Postindependence Peru, (Princeton University Press, Princeton).
- Gutierrez, Ramón
1979 "Notas sobre Organización artesanal en el Cusco durante la colonia", *Historica*, III:1 (1979) pp. 1-15, (Lima).
- Konetzke, Richard
1949 Las ordenanzas de los gremios como documentos para la historia social hispanoamericana durante la época colonial, *Estudios de Historia Social de España*, 1, (Madrid).
- Krüggeler, Thomas
1987 "Sozial-und Wirtschaftsgeschichte des städtischen Handwerks: Cusco, 1820-1880", Tesis de Maestría (Universidad de Bielefeld, RFA).

THOMAS KRÜGGELER

- Mörner, Magnus
1979 Notas sobre el comercio y los comerciantes del Cuzco desde fines de la colonia hasta 1930, (Instituto de Estudios Peruanos, Lima).
- Orlove, Benjamín S.
1974 “Urban and Rural Artisans in Southern Peru”, *International Journal of Comparative Sociology*, XV, pp. 193-211.
- 1977 Alpaca, Sheep, and Men. The Wool Export Economy and Regional Society in Southern Peru, (New York).
- Oviedo, Juan (ed.)
1860-1870 Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859, 15 tomos, (Lima).
- Porras Barrenechea, Raúl
1961 Antología del Cuzco, (Librería Internacional del Perú, Lima).
- Remy, María Isabel
1988 “La sociedad local al inicio de la República. Cusco 1824-1850”, *Revista Andina*, 6:2, pp. 451-484, (Cusco).
- Romero, Luis Alberto
1978 La sociedad de la igualdad. Los artesanos de Santiago de Chile y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851, (buenos Aires).
- Tamayo Herrera, José
1981 Historia social del Cusco republicano, (Editorial Universo, 2a. ed., Lima).

LOS ARTESANOS DEL CUSCO

Valcárcel, Luis E.
1981 Memorias, ed. por José Matos Mar, José
 Luis Rénique (Instituto de Estudios Peruanos,
 Lima).